

CONSTANCIA SECRETARIAL: Medellín, 30 de septiembre de 2020. Le informo señor juez que la entrevista programada para el día de hoy no pudo efectuarse, debido a que la Trabajadora Social del despacho se encuentra enferma. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes. A despacho.

KATHERINE JULIETH ISAZA RODRIGUEZ.

Oficial Mayor.

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, cinco (05) de octubre de dos mil veinte (2020).

Radicado: 050013110-007-2019-00509-00.

Privación de la Patria Potestad.

Vista la constancia secretarial que antecede, se fija como nueva fecha para la entrevista a realizar por parte de la Trabajadora Social del despacho al niño S.R.V, para el día **viernes nueve (09) de octubre de 2020, a las tres de la tarde (03:00 p.m), la cual se efectuará de forma virtual a través del aplicativo TEAMS.**

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9ce075cf9ad602d3ea2cd0b0cd2d17324e81ae71e14f3b079de95359d727b44d

Documento generado en 06/10/2020 10:39:10 a.m.